

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Finalizada la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina celebrada el día 10 de noviembre de 2016, se inicia el TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS POR EL PÚBLICO ASISTENTE, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Ha finalizado el orden del día y pasamos a petición de palabra. Un momentito, hay una petición de palabra.

D^a. Elena Monzón de la Torre: Sí, hay una petición de palabra que realiza D. Fernando, perdón, D. Fernando Boga, perdón, Boga González.

Se concede la palabra a **D. Fernando Boga González**: Buenas noches. Soy Fernando Boga, arquitecto de profesión, y padre de tres hijos que son alumnos del Conservatorio Teresa de Berganza. Desde el conocimiento, sufro a diario las limitaciones del centro en el que mis hijos estudian. Y sólo puedo congratularme de la aprobación de la proposición que han traído los Grupos Políticos que también han asistido a nuestras asambleas. Desde aquí quiero lamentar también que no hayan sido invitados, o que no hayan podido venir a nuestras asambleas los representantes del Grupo Popular, y yo personalmente me comprometo a convocarles, si tengo sus datos, para futuras convocatorias de las asambleas y a facilitarles la documentación que se ha elaborado, las actas y documentos que hemos elaborado en las asambleas. Si me gustaría también, porque se ha exhibido un documento anteriormente de la directora de nuestro centro, y nosotros no tenemos constancia, ni conocemos el contenido de ese documento que se le ha proporcionado al Grupo Popular, y si me gustaría si proporciono nuestros datos también para que si pudiera facilitar una copia, o si se pudiera leer ahora brevemente, no sé si el documento es corto... No, o si se pudiera incluir en el acta... Bueno, realmente si nos gustaría conocer el contenido de ese documento que ha proporcionado la directora de nuestro centro. Quería hacer un ruego que es, bueno, solicitar que esta proposición aprobada y las instancias que se reflejan en ella, pues que las instancias realmente fueran urgentes. Ha habido una moción de urgencia hace poco para un tema, realmente la situación es urgente para los que tenemos que sufrirla y si animaría a los que están involucrados, o tengan que estar involucrados, a que esas instancias se hagan con celeridad. Nos gustaría conocer también los plazos que eso podría conllevar, eso sería una pregunta. Y me gustaría también saber, me gustaría saber qué es lo que ocurrirá, porque las promesas se han tenido desde hace muchos años para acá y hay en los diarios de sesiones de la Asamblea de Madrid se ha hablado en unas cuantas ocasiones sobre la situación del centro, los acuerdos que había ya entre el Ayuntamiento y la propia Comunidad, y que se iba a edificar ese nuevo edificio en una parcela del Ayuntamiento. Entonces son muchos años ya de promesas y de esperas y lo que nos gustaría saber es cuál es el plan de acción, si resulta pues que la Comunidad no atiende las instancias del Ayuntamiento. Y no sé si me dejo... Bueno, sí, por mi parte como arquitecto, sé que se ha propuesto una parcela del API 10.11, hay varias parcelas como equipamiento básico en ese API y, bueno, nosotros desde la asamblea proponíamos hacer un estudio previo de viabilidad, o lo que fuera necesario, para ayudar y contribuir en la medida de lo posible a que el proceso sea lo más ágil, lo más rápido, porque realmente si esa cuestión

de urgencia para nuestros hijos, nuestras familias, los maestros, y bueno, es una petición que hacemos.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias. (*Aplausos*). Gracias. Lo primero darle las gracias, don Fernando, por venir aquí y ejercer el derecho, como han hecho, a tomar la palabra y a exponernos su situación y a exponernos su caso, que hemos tenido la oportunidad de poder tratar en el orden del día del pleno de hoy. Le voy a contestar a las cosas que puedo contestarle, porque hay otras que se exceden de la capacidad que pueda tener yo de poderle dar una explicación. Me refiero en concreto a los plazos para el cumplimiento de la proposición que hemos llevado a cabo, lo que ahora nosotros como Junta de Distrito, por explicarle el proceso, lo que hacemos es elevar este acuerdo al Área de Gobierno competente, porque es el Área Gobierno el que se tiene que poner en contacto con la Comunidad de Madrid, esa es la forma que está dictaminada dentro del reglamento de cómo se tiene que instar a la Comunidad. Desde la Junta directamente no podemos hacerlo, pero nosotros le pasamos el acuerdo al Área, y hablaré desde luego con el Delegado para que de la manera más breve posible pase a su vez el acuerdo a la Comunidad de Madrid. A partir de ahí ya lamentablemente yo lo no puedo contestar. El plan de acción ya depende de la Comunidad de Madrid, la construcción de un edificio de este tipo son competencias de la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, es la Comunidad de Madrid la que tiene que dar respuesta a ese plan de acción que usted nos preguntaba, que después de años de promesas están ustedes cansados. Nosotros lo entendemos perfectamente pero es la Comunidad a la que le corresponde contestar esa parte, ¿no?, lamentablemente, yo no tengo respuesta pero nosotros evidentemente como Ayuntamiento le trasladaremos la urgencia y la necesidad a la Comunidad de Madrid de que se solucione esta situación lo antes posible, pondremos a disposición el terreno, siempre y cuando evidentemente la Comunidad se comprometa también a la construcción del nuevo edificio que pueda albergar la escuela, y en ese sentido facilitaremos todo lo que esté en nuestra mano y a nuestro alcance, ¿no?. Sólo me gustaría aclarar una cosa, aunque creo que ya lo hemos comentado antes, las convocatorias que se hicieron con la comunidad educativa de Teresa Berganza no se realizaron desde la Junta de Distrito, por lo tanto nosotros no dejamos de invitar o invitamos a ningún grupo, fue la propia comunidad educativa la que se organizó, la que convocó las reuniones y fueron los grupos los que acudieron. Más que nada para que quede claridad a ese respecto, ¿no? Pero seguiremos apoyando evidentemente en todo lo que esté en nuestra mano para intentar solucionar esta situación que, ustedes evidentemente saben mejor que nadie, que ya llevan demasiados años sufriendo y que es de justicia que por fin se le ponga solución a la misma. Muchísimas gracias en cualquier caso por su intervención. Y ahora sí, hemos acabado, se termina la sesión, se termina el pleno, y se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Siendo las veintitrés horas, la Concejala Presidenta da por finalizado el turno de ruegos y preguntas).